

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones, constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que la señorita **TERESINHA MURTINHO ESPINOSA**, destacada actriz, de peculiares valores, ha fomentado y contribuido al desarrollo de la cultura ecuatoriana, habiendo realizado una destacada participación en el Onceavo Festival Internacional de Teatro, realizado en la Habana-Cuba;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos por mantener vigente la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señorita **TERESINHA MURTINHO ESPINOSA**, actriz ecuatoriana, por haber obtenido los más elogiosos comentarios de la crítica internacional, por su actuación en la obra "La Lección", presentada en el Onceavo Festival Internacional de Teatro, realizado en la Habana-Cuba.*

*La Diputada **SANDRA SANDOVAL**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará a la señorita Teresinha Murtinho Espinosa, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL